

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión como hecho relevante la comunicación de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que es del siguiente tenor literal.

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

*Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257, el día 29 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del*

#### **ORDEN DEL DÍA**

*1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de “Inbesòs, S.A.” y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.*

*2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 15 de junio de 2004.*

*3º.- Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de Cuentas de “Inbesòs, S.A.” y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2005.*

*4º.- Nombramiento de consejero.*

*5º.- Inclusión de las sociedades “Inbesòs Ocio S.L.” y “About Golf S.L.” en el régimen de tributación fiscal consolidada del Impuesto de Sociedades.*

6º.- *Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.*

*A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, nº 333, 1º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de auditoría de las cuentas anuales. Asimismo los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos así como de la propuesta de los acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, pudiendo a su vez ser consultada y obtenida en la siguiente página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es)*

*Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas.*

*A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por las entidades participantes en la misma en la que se haya efectuado el mencionado registro.*

*Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.*

*Presidente del Consejo de  
Administración*

*Fdo: Jaime Vila Mariné*

Barcelona, a nueve de junio de dos mil cinco.

**INBESOS, S.A.**  
**Director General**

Fdo: Santiago Cervelló Delgado